Suscrición.

En la capital 4'50 pesetas trimestre
Id. de fuera de la capital. . 5 id. id.
Ultramar en oro. . . . . 18 id. id.
Id. por un año, en oro. . 25 ptas.
Extranjero, trimestre. . . 7'50 »

Todo pago se entiende por adelantado.
Toda la correspondencia se dirigirá al Director de este periódico.

REDACCIÓN Y ADMOM. Progreso 4-3.°

LA LUCHA

Diario liberal de Gerona.

Anuncios.

En la primera página, una peseta la línea.—En la 2.ª 75 céntimos En la tercera, 50.—En la 4.ª 25.—A los señores suscritores, 12 cénts.—Anuncios mortuorios. En la 4.ª página desde 7 pesetas 50 céntimos en adelante —Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 ptas. línea á juicio de la Administración.
Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

Corresponsal en París para anuncios y reclamos, A. LORETTE, 16 RUE CAUMARTIN

Año XVIII. | Se publica todos los dias escepto los siguientes á festivos. | DIRECTOR-PROPIETARIO: D. JOAQUIN RUIZ BLANCH. | Números sueltos 25 céntimos. | N.° 3.541

MARTES 17 JULIO DE 1888.

Don Cárlos de Borbón.

Tambien el Pretendiente ha expulsado á *El Siglo Futuro* del partido carlista, de manera que ya no es órgano de la tradición el periódico del señor Nocedal.

Emprendido el camino de las expulsiones y para que los rebeldes, como los llama, no perturben á los carlistas de buena fé, el R..... como lo apellidan los carlistas, ha publicado un manifiesto que antes de ayer nos dió á conocer el *Correo Catalán*, del cual no salen bien parados los rebeldes que han fundado su irrespetuosidad en actitudes que achacaban á D. Cárlos sabiendo que faltaban á la verdad.

De los carlistas á nosotros existe un abismo infranqueable, y por lo mismo que somos adversarios impenitentes de esa gente, por lo mismo decimos con franqueza entera que en esa contienda los nocedalinos han desconocido el principio de autoridad, porque no han podido seguir manejando la confianza de su Rey y Señor, que á importarnos esa contienda, diríamos á los disidentes que así como de D. Cárlos se valieron antes para desconocer la autoridad de la Iglesia, así ahora desconocen la de D. Cárlos apoyándose en la de la Iglesia, lo cual significa que antes y ahora han sido tan buenos católicos como carlistas y tan buenos carlistas como católicos. Antes, segun ellos, el ser carlista lo era todo; ahora el ser todo no es ser carlista, como si antes y ahora D. Cárlos no hubiera significado, representado y proclamado lo mismo.

Pero en fin, no importándonos gran cosa la contienda entre esos elementos, vamos á publicar el manifiesto de Don Cárlos en nuestra costumbre de dar á conocer lo bueno y lo malo que á nuestro juicio merezca llegar á conocimiento de los que nos favorecen con su apoyo. Hé aquí pues el documento que suscribe el mismo D. Cárlos de Borbón:

A mis leales.

Lo mismo al dia siguiente de nuestros triunfos, que despues de nuestros desastres, os he dirigido la palabra, moderando vuestro entusiasmo unas veces, alentando otras vuestras esperanzas, siempre inculcando en vuestros corazones la fe que abriga el mio en la inmortabilidad de nuestra Causa.

Ayer tuve que adoptar con ciertos periódicos una medida penosísima, pero imprescindible, dada la actitud en que se habian colocado. Por más doloroso que me fuese proceder contra hombres que hasta tiempos recientes militaron como buenos bajo nuestra Bandera, no he vacilado en hacerlo, quedándome el consuelo de que más es su voluntad que la mia la que los expulsa de nuestras filas. No me he decidido á ejercer la justicia hasta que su pertinacia me ha impedido usar por más tiempo de misericordia.

Imbuidos en el espíritu revolucionario á pesar de sus protestas de falsa intransigencia, á mis afectuosas advertencias privadas han respondido con las más odiosísimas invenciones contra mi y contra mis servidores de más probada confianza. Ora han supuesto que yo me erigia en juez de la doctrina religiosa, ora que invertia los lemas de nuestra Bandera sacrosanta, ora que buscaba acomodamientos con la revolución. Ha llegado, en suma, su aberración inconcebible hasta á calificar de liberales mis manifiestos. Las legiones de mártires que, segadas en flor, he visto caer al lado mio en los campos de batalla, protestan con energia contra esa monstruosa falsificación. Sostenerla es profanar sus sagradas cenizas. Aquellos héroes murieron mezclando mi nombre con los de Dios y España en su último suspiro, porque en mi veian con razon el caudillo del derecho, poniéndo éste al servicio de Dios y de la patria. Incondicionalmente he dado toda la luz de mi entendimiento á Dios y á su Iglesia, como incondicionalmente he ofrecido toda la sangre de mis venas á mi amada España, y en esos dos cultos de mi vida no consiento que se me pretenda aventajar. Para eso más que para todo soy el R..: á nada cedo el primer puesto.

A vosotros me dirijo, mis leales de siempre, para que estrecheis más y más vuestras filas despues de la amputación dolorosa, pero necesaria, que los rebeldes me han impuesto.

Su conducta política, de la cual soy único juez, ha sido la más á propósito para conturbaros y afligiros. Ya están arrojados de nuestro campo, y ni de sus actos, ni de sus palabras, es responsable nuestra comunión.

España está sedienta de justicia, de órden, de libertad para el bien, de autoridad moral y recta. Nuestro partido es la reserva que, bien organizada y disciplinada puede dotarla de todos esos beneficios. Para que nuestros trabajos no sean estériles es indispensable que haya inflexible energia de mi parte para defender los principios que siempre he proclamado, é ilimitada confianza de la vuestra en el Jefe que os ha consagrado su existencia entera.

Tengo puesta toda mi fé en Dios, y despues de Dios en vuestra lealtad. Con ella cuento y con la gracia de estado que el cielo concede siempre al que, nacido con altísimos deberes, la pide con fé ardiente.

Hora es ya de que cesen los tristes espectáculos de miserables discusiones personales que han dado los rebeldes, y que estoy resuelto á refrenar con mano fuerte, en donde quiera que se reproduzcan. Hora es ya de que dirijamos nuestra vitalidad por otros cauces, y de que utilicemos estos momentos de espera en que todavia no nos toca entrar de un modo militante en la política de nuestra pátria, preparándonos maduramente á buscar solución á las grandes cuestiones que, en dia tal vez no lejano, tenga yo que resolver con el concurso del Reino y la ayuda de vuestros brazos, de vuestros corazones y de vuestras inteligencias.

Acércase el aniversario de dos acontecimientos famosos: el de la conversión de Recaredo y establecimiento de la unidad católica en España, y el de la revolución francesa. Esto es, el de una afirmación católica que ha durado en nuestra patria hasta hace poco, y el de una negacion en Francia, que sigue todavia sembrando el mundo de ruinas morales.

Nadie con más derecho, ni con deber más sagrado que yo, ha de lavantar su voz ante esos dos centenarios. El primero conmemora glorias de aquellos Reyes Católicos que lucharon por la fé, á la sombra de la misma bandera que en mis manos tremola. Sucesor de su realeza, lo soy de su misión. El segundo recuerda el entronizamiento del ídolo moderno, que ha hecho hincar la rodilla y adorarle á tantos poderes, y que yo siempre combatiré.

Quiero restablecer aquella unidad perdida, y quiero vencer á esta revolucion avasalladora de pueblos y de Reyes.

Para esta titánica empresa cuento con el apoyo de la España católica y tradicional, que desea y pide lo mismo que yo, y con el favor de Dios, que, por gracia especialísima, ha salvado á los mios del general contagio, conservando en ellos imaculada la fé de nuestros mayores. Diríase que la Divina providencia ha querido ungir el derecho con la pureza de los principios, designando así al representante de la L.......... como predestinado para prestar á la Iglesia el auxilio del brazo secular.

No necesito encareceros la conveniencia de que celebreis el primero de dichos centenarios como una de las más gloriosas fechas de nuestras historia, y de que protesteis contra el segundo como dignos hijos de los héroes que en los soldados de Napoleón batieron á los soldados de la revolución cosmopolita.

A vuestro celo individual encomiendo la forma que juzgueis más adecuada para esa doble manifestacion, en la que os acompañaré con toda el alma.

Y ahora, como en los dias que estaba entre vosotros contad con Vuesiro afectísimo.—CARLOS.

Palacio Lorendan, Venecia, 10 de Julio de 1888.

Desde Madrid.

12 de Julio de 1888.

El nuevo impuesto sobre las bebidas alcohólicas está llamado á dar muchos disgustos al gobierno y muy especialmente al ministro de Hacienda.

Las reuniones de los gremios estimulados por ciertos indivíduos ganosos de popularidad, verificanse sin interrupción así en Madrid como en las provincias de tal modo, que no será aventurado el creer que la cifra del presupuesto de ingresos por ese concepto consignada, se verá excesivamente mermada, y es natural que así suceda; hay cosas que no se improvisan con ninguna razón cuando se trata de modificar é innovar hábitos y costumbres propias y peculiares de nuestro pueblo donde el fisco, por multitud de causas, siempre ha sido mirado por sus procedimientos irritantes con verdaderas prevenciones.

Como en el Estado solo preside la tendencia á sacar dinero al contribuyente para cubrir obligaciones sin cuidarse en lo más mínimo de estimular el florecimiento de la Industria y del Comercio, no puede extrañar á nadie que piense y medite con imparcial criterio, que la lucha entre el que paga y el que cobra tiene que surgir al más insignificante pretesto.

Pero eso, cuando los impuestos son tan escesivos y tan irritantes los procedimientos, para su esacción se apela á la ocultación de la riqueza, al contrabando, al fraude en sus más refinadas manifestaciones, y fuerza es declarar que en la mayoria de los casos, son cómplices los mismos representantes del fisco que por este medio procuran aumentar sus modestos haberes. No acontecerian estas cosas si la Administración pública fuera lo que debe ser en un país medianamente civilizado, la salvaguardia de los derechos y de los intereses del hombre honrado que procura cumplir y cumple estrictamente sus obligaciones. Pero nadie ignora que el Estado y el contribuyente son enemigos declarados; que aquél gasta más que la equidad y la justicia aconsejan y que éste paga á veces más de lo que produce, consumiendo esterilmente sin provecho alguno, capital, intelijencia y trabajo.

Y menos mal sí, como consecuencia del afán de sacar dinero á todo trance, la vida, la hacienda y la seguridad de los españoles estuvieran aseguradas; más desdichadamente las relaciones de robos y asesinatos de que se dá cuenta diariamente por los periódicos de todos los lados del país, pregonan y demuestran la tristísima evidencia de que aquí cada uno tendrá que cuidarse por sí mismo de tan carísimos intereses confiando la custodia de ellos á su propia fuerza.

Pasando pues de la cuestión alcohólica á esta de los crímenes que con razón es actualmente la pesadilla de los moradores pacíficos, diré á V. que apesar del atraso en que vivimos, todo el mundo estraña que en Valencia se haya cometido un asesinato de repunantes y soeces carácteres permaneciendo oculto durante un mes á la mirada investigadora de las autoridades.

Dos crímenes más registra la prensa de la noche y de la mañana. El uno en Málaga y en S. Sebastian el otro. Las víctimas son mujeres.

Quezalt.

Madrid 13 Julio de 1888.

Mientras los felices mortales que se hallan en San Sebastian asisten á las recepciones régias y se refrescan en la Concha divirtiéndose cuanto pueden, los que en Madrid permanecemos tenemos que contentarnos con seguir uno y otro dia las peripecias y los incidentes que vá ofreciendo la instruccion del proceso sobre el descubrimiento de los autores del crímen de la calle de Fuencacarral.

Resultaria tan horrible que un hijo hubiera asesinado á su madre, que á mí me parecen puras fantasías todo cuanto se escribe y se habla acerca del particular. Pero tales indicios ván apareciendo, de tal modo se acentua la opinion en ese sentido, que no habrá más remedio que cerrar los ojos á la evidencia creyendo en las monstruosas aberraciones del corazon humano.

Como consecuencia de las declaraciones que ayer hizo la Higinia Balaguer, parece que ha sido encerrado en las prisiones militares el Director de la cárcel-modelo señor Millan Astray. Si Vasquez Varela se hallaba cumpliendo condena cuando se cometió el asesinato, desde el instante mismo en que el Juez declaró la incomunicación de éste debió abrirse proceso en averigüacion de sí se habian ó no realizado esas escapatorias y proceder inmediatamente contra los funcionarios que las hubieran consentido. No ya por lo que esto se relaciona con lo de la calle de Fuencarral, sino por la gravedad que la existencia de esas tolerancias revisten en si mismas de existir ó haber existido, están reclamando eficaces remedios para evitar su repiticion.

Con razon ó sin ella, se ha murmurado muchas veces de condenados por la justicia que disfrutaron de perfecta libertad merced á las influencias que al efecto se cruzaran, y esto no es muy tranquilizador para la seguridad de las gentes pacíficas. Figúrese el lector á que série de amargas consideraciones no se prestaria el hecho, si llegara á probarse en la causa que un individuo que debia estar en la cárcel ha sido el autor del crímen ó, si no siéndolo, los verdaderos autores del sangriento drama han utilizado aquella circunstancia para descargar la responsabilidad sobre un inocente acumulando contra el todo género de pruebas.

Son ya tantos en los anales de la criminalidad los casos en que la justicia humana ha padecido equivocaciones de la misma índole ó parecida, que no hay magistrado que no tiemble antes de firmar condenatoria.

Está pues perfectamente justificada, la procupacion del público, el cual no acierta á hablar de otra cosa que de los incidentes y peripecias de este proceso célebre.

Las cuestiones políticas y los problemas económicos han quedado relegados á terminos secundarios, sin que basten á distraer la atencion las quejas y las reclamaciones que llueven sobre el señor Puigcerver para que modifique ó se anule el reglamento sobre la aplicacion de la Ley de alcoholes, y sin que consiga despertar siquiera la curiosidad el proyecto que estudia el señor Moret entre hacer de Madrid un municipio autónomo á semejanza del de París con su legislacion especial para regirse de distinto modo que todos los demás de España.

Asunto es este último que merece capítulo á parte, y á el ofresco consagrar esclusivamente alguna de mis cartas.

Quezalt.

DESDE PARIS.

13 de Julio de 1888.

Lo de Boulanger.—Cuando terminábamos ayer nuestra correspondencia, estábamos muy lejos de suponer el escandaloso espectáculo que se estaba representando en la Cámara de diputados, y del cual no tuvimos conocimiento hasta mucho despues de haber cerrado nuestra *última hora.* Otra razón había, además, para que jamás hubiésemos podido imaginar lo que en el Palacio Borbon ocurría: la de que estábamos en la ante-víspera del 14 de Julio, fecha ante la cual parece como que los repúblicanos todos debían de inclinarse, ya que por ellos mismos habia sido consagrada en aras de una conciliación siquiera momentánea.

Tratemos de dar una lijera idea de lo ocurrido resumiendo lo más importante que hallamos en la prensa de esta mañana, ya que nuestras ocupaciones no nos permitieron ser testigos presenciales del incidente parlamentario à que nos referimos.

Nadie imaginaba ayer que el general Boulanger, héroe—triste héroe por cierto—de esa jornada, asistiría á la Cámara. Pero el general y sus amigos que deben haber venido en cierto modo envalentonados de su reciente excursión por la Bretaña, tenian ya su plan de batalla formado en este sentido, y desde las primeras horas de la sesión se les vió en los pasillos del Palacio Borbón demostrando en su semblante que algo de importancia bullía en su cerebro. Impacientes y mohinos se les veía ir y volver de una parte á otra como esperando un momento dado á fin de lanzarse—hubiérase dicho—á la lucha.

Efectivamente; ese momento dado no tardó en presentarse. Discutíase la proposición de Mr. Laffon relativa á la supresión de las congregaciones religiosas. Reclamada la urgencia, la Cámara votóla por una gran mayoría, y entónces fué cuando el general Boulanger, provisto de su correspondiente discurso ó lo que fuere redactado de antemano, subió á la tribuna provocando desde luego su presencia marcado disgusto en los unos (en la gran mayoría de los diputados republicanos), satisfacción inmensa en el grupo de la derecha monárquica, única que se proponía sacar positivo provecho de la escena violentísima que iba á suscitarse.

¿Qué se proponía el general? Por muy inverosímil que parezca dado el desenlace final del incidente, es fuerza convenir en que Mr. Boulanger no pudo proponerse otra cosa que provocar un espectàculo repugnante en la Càmara, para que el pais se hiciera bien cargo del escandaloso cariz que presenta actualmente el sistema parlamentario y le diera unánimemente la razón cada vez que él ó alguno de los suyos reclaman en sus peroratas la disolución inmediata del Parlamento.

El pretexto que sirvió al general Boulanger para sublevar los sentimientos de la Cámara, fué la presentación de una proposición invitando al gobierno á que pida la disolución al presidente de la República. No hemos de seguir paso á paso en su peroración al diputado por el Norte. Bastarà decir, que toda ella está compuesta y redactada en un diapasón tan elevado, que la Cámara más paciente tenía forzosamente que indignarse y sublevarse. No extrañamos, pues, las innumerables y ruidosas interrupciones de que fué objeto Monsieur Boulanger durante la lectura de su atrevido y atrabiliario documento. Las frases más acerbas, los conceptos más virulentos se cruzaron de una parte á otra del hemiciclo mientras el general estuvo ocupando la tribuna. Como es natural, los diputados de la Derecha, los Paul de Cassagnac, los Duque de la Fancomerie se refocilaban que era un placer, y con sus exclamaciones unas veces, ó con sus risas otras, gozábanse en avivar el fuego de las pasiones, y aquello convirtióse bien pronto en un verdadero *pandemonium* donde nadie se entendía, donde todo el mundo gritaba á la vez y donde la autoridad del Presidente quedó más de media hora revolcándose por el suelo, sin que sirviera á recogerla ni las continuas llamadas al órden ni las amenazas de proceso verbal ni las proposiciones de censura.

Esto sin embargo, no era más que la primera parte del espectáculo; espectáculo que sobrepasó de mucho á la escena tumultuosa ocurrida en la misma Cámara cuando el general Boulanger hizo su debut parlamentario, reclamando en una célebre sesion la revision constitucional.

El espectáculo llegó á su apogeo cuando el presidente del consejo Mr. Floquet subió á la tribuna para replicar al diputado por el Norte. El jefe del gobierno estaba realmente indignado—lo cual no nos sorprende—asi es que sus palabras fueron, màs que dardos contra el general Boulanger, verdaderos latigazos que arrancaban á éste y á sus amigos las más violentas exclamaciones muchas de las cuales afortunadamente no han podido consignarse, porque eran las más de las veces apagadas por la gritería y por el tumulto. Mr. Floquet estuvo implacable y hasta provocador, algunas veces intemperante—tal vez más de lo que le correspondia como jefe del gabinete—; si puede llamarse su discurso, si puede llamarse tal aquella réplica sin hilacion y cortada á cada frase por las incesantes interrupciones de los unos ó por los aplausos de los otros, tuvo el privilegio de unir á todos los republicanos de la Cámara, excepto á los amigos del general Boulanger, en un solo apretado haz, y valió al presidente del Consejo un continuado triunfo, sobre todo cuando dijo al diputado por el Norte que mientras los republicanos de abolengo se sacrificaban por la democracia, él pasaba su tiempo en las antecámaras de las sacristias.

El general Boulanger palideció más de una vez al oir los durísimos apóstrofes que le arrojaba el presidente del consejo, y aunque procuró dominarse al subir de nuevo á la tribuna para contestar á Mr. Floquet, desde luego se vió que la indignacion de que estaba poseido se impondria á su voluntad y que la escena, que ya tocaba á su fin, tendria un violentísimo desenlace.

Así ocurrió en efecto: «En una amarga réplica—empezó diciendo el general—que el presidente del consejo ha ensayado hacer espiritual y que parecia escapada de la boca de un *peon* de colegio mal educado....» Las interrupciones, al llegar aqui, convirtiéronse en una verdadera tempestad de insultos. El general, sin embargo, no habia concluido. Oigàmosle y despues avergoncémonos por él y por el prestigio del Parlamento:

Ante vuestra intolerancia, contestaré muy prevemente al señor presidente del Consejo. Pídole tan sólo permiso para replicar á algunas palabras que me han profundamente herido y despues de las cuales le he dicho por cuatro veces: «habeis impúdicamente mentido...»!!!!

Pronunciadas estas palabras, produjose en toda la asamblea un momento de estupefacción. Jamás la Cámara habia pronunciado un incidente de tanta gravedad. Mr. Floquet vióse inmediatamente rodeado por sus amigos que le aconsejan que deje el insulto sin respuesta. La mayoria de los diputados se levanta de sus asientos y reclama del presidente la censura sin dilación y sin excusa.

Entonces el presidente de la Cámara dice lleno de indignación y de sorpresa:

Creo que esta es la primera vez que la tribuna francesa oye semejantes palabras. Precisa realmente tener el desprecio absoluto de todo régimen y de toda conciencia parlamentaria, para usar parecido lenguaje; pero si place al orador el desacreditar asi el sistema parlamentario, la Cámara no querrá seguramente pasar sin correctivo semejantes espresiones..

El general Boulanguer, sin embargo, tenia ya previsto lo que iba á suceder. Afectando entonces una gran sangre fria volvió á subir á la tribuna, y antes de que la censura de la Cámara fuese pronunciada, se apresuró á presentar su dimision de diputado, primero anunciándola en alta voz y luego entregándola escrita al presidente. Hecho lo cual, retiróse de la Cámara junto con sus amigos.

Esto es, en resúmen, lo sucedido ayer en el palacio del Parlamento. Las consecuencias pueden ya preverlas nuestros lectores. Insultado gravemente Mr. Floquet en presencia de toda la Cámara, envió inmediatamente al general Boulanger sus testigos, y á última hora de la noche quedó concertado un duelo á espada, el cual debe haber tenido lugar esta mañana á las diez, y de cuyo desenlace daremos cuenta á nuestro lectores en la última hora sin perjuicio de telegrafiar à V. en cuanto sepa el resultado.

El desafio.—Al salir de nuestra redaccion para dirigirnos á la plaza del Carrousel, donde ha tenido lugar con gran brillantez y entusiasmo la inauguracion del monumento á Gambetta, los periódicos de la tarde—casi todos boulangistas—empezaban á circular. Nos acercamos á un vendedor, compramos *La France*, periódico por lo comun enterado, y la primera noticia que salta á nuestros ojos es la que se refiere al resultado del duelo que esta mañana se ha verificado entre Mr. Floquet, presidente del gabinete, y el general Boulanger. El desafio ha tenido lugar á espada de combate. A la primera embestida Mr. Floquet ha recibido algunos ligeros rasguños. Renovada la lucha, por cierto con mucho encarnizamiento, (tal dicen los testigos), el general Boulanger ha sido alcanzado en el cuello, donde ha recibido una herida bastante profunda.

Hé aqui el boletin médico publicado al ir á cerrar nuestra correspondencia: «Herida profunda de la region derecha del cuello. Dificultad en la respiración. Pronóstico reservado.—*S.*

Noticias locales y generales.

Ha sido agraciado con el título de Marqués de Robert, nuestro particular amigo D. Roberto Robert y Surís á quien felicitamos, tanto por la distinción, cuanto por el mentís que ha recibido cierto aspirante á hombre político que decia no hace mucho en Madrid, que al señor Robert apenas le conocia nadie ni dentro ni fuera de la provincia.

—Antes de anoche se despidió la Compañía catalana del público gerundense, y por cierto que no puede aquella estar quejosa porque eso de obtener casi llenos en Gerona en este tiempo, solo se esplica por la novedad y mérito de las obras y de los artistas.

Lo dijimos el otro dia y lo repetimos; los dramas no cuadran á los actores, y el *Mar y Cel* obtuvo un éxito bastante medianejo y seria muy bueno que los Directores de escena hicieran lo posible para que no se derrochara tanta voz ni se pusieran en peligro las laringes.

La pieza final adoleció del mismo defecto, de los gritos; pero á la par, el público rió algo y váyase lo uno por lo otro.

En cambio en la función del sábado, la interpretación de *Lo Plet den Baldomero* fué admirable y los concurrentes salieron satisfechísimos, lo cual es prueba de que la Comedia de costumbres se adapta maravillosamente á las facultades de la Compañia y seria bueno que de ese género no se apartara nunca.

Deseamos que en Figueras, La Bisbal y demás poblaciones que piensa recorrer la Compañia Catalana consiga los aplausos y provecho que ha logrado alcanzar aquí en la época menos apropósito para concurrir al Teatro.

—Antes de ayer salió con Dirección á la playa de Llafranc la familia del señor Teniente Fiscal de esta Audiencia D. Felipe Augusto Corral, con objeto de pasar unos dias aspirando las brisas marinas y de tomar baños si el tiempo lo consiente, cosa que por ahora no parece muy probable.

—Para dentro de poco tiempo esperan en Puigcerdá al señor Castelar, sus amigos políticos.

Si esto es cierto, como creemos, estamos seguros no le desagradará el viaje al eminente tribuno.

—De *El Ripollés*:

El martes último ocurrió en la calle de San Pedro de esta villa una sensible desgracia: en el acto de subir por la escalera interior de una casa una pesada caja de hierro para guardar caudales, se rompió la cuerda que la sostenia y se vino abajo con tan mala suerte que, dando sobre un trabajador hijo de Ribas, le dejó cadáver en el acto.

—El tren económico de Toulouse llegará á Barcelona el próximo jueves. No se sabe aun la hora de su paso por esta ciudad.

—No pudiendo resistir los sufrimientos á que por achaques corporales venia sujeto un vecino de Prullans llamado Antonio Tor, hace nueve dias se suicidó disparándose una pistola en la boca, cuya bala le atravesó la boca quedando cadáver.

—Segun un colega, el sábado último estuvo en Ripoll el distinguido pintor D. Enrique Serra, autor del cuadro de mosaico representando la Madonna de Ripoll, que S. S. León XIII regala á dicho Monasterio. La ida del Sr. Serra acompañado del canónigo D. Jaime Collell y de otras distinguidas personas, tuvo por objeto visitar el mencionado Cenobio.

—El dia 15 del actual quedó inaugurado el servicio oficial de correspondencia y reexpedición entre la estación de Riudellots y Cassá de la Selva y viceversa, del que ya tienen noticia nuestros lectores.

—La empresa de los ferro-carriles de Almansa, Valencia y Tarragona, ha ofrecido dos mil pesetas para los gastos de la féria que próximamente celebrarán los nobles hijos de la ciudad del Cid.

—Tienen deseo algunos amigos nuestros, de saber la causa por la cual no hemos dado nuestra opinión referente al celebérrimo salón de descanso.

Muy sencillo; porque esperamos se termine el decorado, porque tal como hoy lo ven los que no fuman y las señoras, no es posible esté terminado.

—Promete estar muy animada la fiesta mayor de Fonteta, que debe tener lugar los dias 17 y 18 del actual.

—Antes de incomodarse el periódico excarlista *Semanario de la Bisbal* con el *Correo Catalán*, por haber este periódico publicado y comentado la noticia que dió La Lucha referente á ser republicano su actual Director, debe probar antes la falsedad de la noticia en lugar de andarse con indignaciones de escenario y aspavientos hipócritas. Crea el *Semanario* ex-carlista, que esa táctica no produce efecto, y conste que nuestra noticia es cierta. Lo demás son pamplinas.

FÉ Ó ESPERANZA.

Surge la idea; se lanza
en las alas del deseo,
alimentando en el reo
de ser libre la esperanza.

Del buque al fragmento asido
el náufrago, tiene entera
confianza en Dios, y, espera
ser por alguien socorrido.

El desterrado, volver
á su patria sueña un dia:
El político, confia
en llegar hasta el poder.

El vergonzante mendigo,
espera la noche ansioso
que, en su crespón misterioso
suele el pobre hallar abrigo.

Quien rendido ama á la ingrata
rendirla al fin se promete:
El letrado en su bufete,
esperando, el tiempo mata.

Resignadas las doncellas
no ponen du da en casarse:
No hay artista sin formarse
las ilusiones más bellas.

La viuda, sueña otro esposo:
El pobre, riqueza enorme:
En ser guapo el que es deforme
y admirado el que es hermoso.

El que juega, su apogeo:
Vencer quien combate empeña:
En fin, todo el mundo sueña
con arreglo á su deseo.

Solo al ser humano abisma
la certeza de la muerte
y aun así, fia á la suerte
el no romperse la crisma.

De todo pues, se me alcanza
que no es posible la vida,
sin esa ilusión querida
llámase fé ó esperanza.

Manuel García Lledó.

Requena y Julio 1888.

Instrucción Primaria.

Acuerdos de la Sesion de 2 del actual tomados por la Junta Provincial.

Remitir al Rectorado con informe favorable la instancia de D. José Albert, Maestro interino de Ribas, solicitando permiso para tomar parte en las próximas oposiciones de esta provincia.

Prevenir al Alcalde de Vilahúr disponga lo conveniente para que la Junta local de primera enseñanza ponga desde luego en posesión de su cargo al Maestro electo Sr. Casi, significándole que en caso de incumplimiento, se acudirá á la autoridad del Sr. Gobernador, para que se le exija la responsabilidad á que haya lugar.

Conceder al Maestro público de Vidreras quince dias de licencia para atender á urgentes asuntos particulares, significándole que tiene que dejar al frente de su Escuela el correspondiente sustituto.

Remitir á la Junta Central de derechos pasivos, el expediente de clasificacion de la Maestra sustituida jubilada de Torroella de Montgrí Sra. Condom.

Transcribir á D. Telesforo Izal la órden de la Junta Central de derechos pasivos declarándole jubilado con el haber anual de 1080 pesetas incluyéndolos la certificación expedida á su favor que remite la citada Junta.

Trasladar al Alcalde de S. Hilario Sacalm, el el escrito del Maestro público manifestándole que no ha podido principiar la enseñanza, por no estar todavía arreglado el local-escuela, ordenánle que bajo su mas estrecha responsabilidad personal, disponga lo conveniente para que desde luego pueda dicho Maestro ejercer sus funciones.

Autorizar á la Maestra pública de Tortellá para hacer la trasferencia de fondos en el presupuesto del ejercicio de 1887-1888 que interesa en su escrito de 20 de Junio último.

Pasar informe de la Inspeccion el expediente incoado por la Junta local de 1.ª enseñanza de Palafrugell, pidiendo que el Maestro público de aquella villa D. Vicente Roure sea comprendido en el caso 5.° artículo 3.° del Real decreto de 27 de Abril de 1877.

Devolver á los Ayuntamientos de Vilamaniscle y Gombreny, los sobrantes de enseñanza de ejercicios cerrados de conformidad con lo preceptuado por el oficial de contabilidad.

Aprobar el acuerdo del Ayuntamiento de Boadella señalando la cantidad de 500 pesetas para aquella Escuela pública de ambos sexos.

Ordenar al Cajero de 1.ª enseñanza ingrese en la Sucursal del Banco de España en esta capital, las cantidades recaudadas correspondientes al 4.° trimestre del próximo pasado ejercicio económico.

La Junta quedó enterada:

De la Real órden de 7 de junio último concediendo á D. Miguel Sabá la rehabilitacion de los derechos adquiridos en el Magisterio público.

De haberse concedido la permuta por el Rectorado que de sus escuelas tenían solicitada, los Maestros públicos de Terradas y Hostalets, señores Morell y Roca y de haberse participado á los interesados.

De que el pueblo de Palau Sacosta se ha agregado en distrito escolar á esta capital, satisfaciendo 100 pesetas anuales por atenciones de 1.ª enseñanza, y por último, se acordó nombrar Maestro interino de Seriñá, á E. Pedro Serrado y Serrat.

Las flores de la antiguedad.

Dábanles los griegos y romanos parte y representación en todos los actos de su vida.

En Roma, á pesar de la belicosa rudeza de los ciudadanos, era tan grande la pasión por ellas que rayaba hartas veces en prodigalidad y extravagancia.

En inmensos canastos eran llevadas todos los dias á los templos y depositadas en el ara de las divinidades, especialmente de las femeninas.

Con guirnaldas y follajes iban al sacrificio los animales propiciatorios. De las ventanas de las doncellas, colgaban largas cintas de rosas sus enamorados, lo mismo que hoy suele acontecer en muchos pueblos de Aragon y Cataluña. El mayor obsequio que podia hacer una romana á su galan era la corona marchita con que el dia anterior se hubiese ceñido la frente.

El consumo de flores llegaba al exceso por la noche en los banquetes y orgias del patriciado. Dos coronas se ponia cada convidado: una en la cabeza para preservarse, segun creencia, entonces muy comun, de los efectos de la embriaguez, y otra al cuello á manera de collar, á fin de aspirar durante la comida, en vez del olor de los manjares, un delicado perfume.

Al llegar un momento del festin, de que daba la señal el maestro de ceremonias, cada comensal deshojaba en su copa las flores de la segunda corona, y bebia á lentos sorbos el vino aromatizado.

Cuenta Plinio, á este respecto, una anécdota muy curiosa.

Poco antes de la batalla de *Actium*, y cuando en Egipto se hacian á toda prisa bélicos aprestos, apoderóse de Marco Antonio una indecible desconfianza. Temía el triunviro que le envenenase Cleopatra, y nada comla ni bebia, sin adoptar antes las mas nimias precauciones.

La reina, queriendo una noche divertirse á costa de sus miedos, ofrecióle una magnífica corona cuyas rosas estaban envenenadas con una de las más eficaces ponzoñas egipcias.

Aprovechando los primeros momentos de la embriaguez, Cleopatra invitó é su amante á que deshojase la corona en la copa, y bebiese á su salud el vino perfumado.

Iba á hacerlo Antonio y ya llevaba el líquido á los lábios, cuando la reina, despues de sujetarle el brazo, mandó introducir en la estancia un condenado á muerte. Bebió éste el vino, y cayó al punto como herido por un rayo.

Las ramilleteras de Pompeya y Herculano, desempeñaban un verdadero sacerdocio.

En Grecia, el primer pintor de flores fué Pausías. Como gozaba anteriormente gran fama de pintor de mujeres, cuéntase que los atenienses le dedicaron con tal motivo un delicado epigrama.

Dijeron de él, que seguia pintando lo mismo, sólo que habia cambiado de modelos.

Un éxito de la cirujía.

En un periódico de Nueva-Yorck leemos lo siguiente:

«El doctor Tox, de Filadelfia, que prestaba su asistencia á una enferma, ha efectuado la extirpación total de la córnea; y hecho esto, ha trasplantado la córnea trasparente de un conejo, insertándola en el segmento del ojo de la operada.

Practicada la cura por oclusión, cuando se le levantó el apósito se pudo observar que la soldadura del discuso era perfecta sin que hubiera perdido nada de su transparencia.

Ni en el globo ocular ni en los párpados observó el Dr. Tox la menor inflamación, por lo cual espera éste que dicho órgano recobrará la facultad visual.

Entre tanto, la enferma permanece en una habitación completamente oscura, donde el ojo operado se irá acostumbrando paulatinamente á la luz.

Si el éxito corona esta arriesgadísima operación, será un verdadero triunfo para la cirujía moderna.

Boletin Religioso.

SANTO DE HOY.

San Alejo.

CUARENTA HORAS.

Están en la iglesia de las Capuchinas.

En los domingos durará la exposición 7 horas á saber: cuatro por la mañana, desde las 8 á las doce: y por la tarde tres, empezando una hora antes; y se reservará en todo el año al toque de la primera oración.

Observaciones Meteorológicas

suministradas por la Academía Gerundense, *dirigida por D. N. Carlos del Coral.*

Dia 16.—Tiempo medio á mediodia verdadero 0 horas, 5 minutos, 46 segundos.

TERMÓMETRO			Barómetro.	Hig. Saussure
Min.	Máx.	Med.		
20	34	27	752	84

Estado del cielo.	VIENTO.		Lluvia en milímet.
	Dirección.	Intensidad.	
Variable.	N.	Viento	16

OBSERVACIONES.—

Imprenta de LA LUCHA á cargo de Pedro Vert.

Madrid 12 de Junio de 1887.—FERNANDO DE LEÓN Y CASTILLO.

PROGRAMA

DE PREGUNTAS PARA LOS EJERCICIOS DE INGRESO EN LAS PLAZAS FACULTATIVAS DEL CUERPO DE SANIDAD MARÍTIMA (1).

Programa de Higiene general.

Pregunta 1.ª Definicion de la palabra *Higiene*.—Estudio sintético acerca de la historia de la Higiene.

2.ª Objeto, division y cuestiones que comprende la Higiene.

3.ª Higiene pública.—Su objeto.—Extension é importancia.—Ciencias de las que toma sus conocimientos.

4.ª Cuestiones que comprende la Higiene pública, según la clasificacion de los Autores más conocidos.

5.ª Climatología médica.—Su definicion é importancia.—Suscinta idea de las leyes de periodicidad, de sucesion, de intensidad y de variabilidad.

6.ª Division de los climas.—Sus tempe-

(1) Véase art. 45 del anterior reglamento.

nio en las nfermedades mentales, en el suicidio y en la mortalidad.—Natalidad en España y en otros paises.

25. Proporcion de matrimonios, nacidos y muertos en España y en otros países de Europa.—Influencia de las causas de orden moral en la fecundidad y en la mortalidad.

26. Influencia de la naturaleza del suelo y orientacion de las ciudades en la salud de sus habitantes.—Diferencias entre la atmósfera urbana y la rural.—Influencia de los desmontes en la salud pública.

27. Influencia de la longitud, anchura y pendiente de las calles y alturas de los edificios en la salud del vecindario.

28. Medios empleados para revestir el suelo de las poblaciones.—Sus ventajas é inconvenientes.

29. Forma más conveniente á la salud pública de hacer el riego y limpieza de las calles.

30. Columnas mingitorias, letrinas, alcantarillados.—Condiciones que deben reunir bajo el punto de vista de la higiene.

31. Paseos.—Plantaciones mas convenientes en los mismos.

32. Alumbrado público.—Su historia.—Influencia del alumbrado por el gas y la

indicio.—Su definicion, obtencion é importancia.—Números primarios y números proporcionales.—Su definicion, obtencion é importancia.

16. Las oscilaciones en estadística, su definicion, importancia y objeto.—¿Como se obtienen y escriben?—Amplitud máxima y mínima en las proporciones.

17. Movimientos llamados de tenacidad y sensibilidad en las estadísticas.—Su definicion, objeto é importancia.

18. Etimología y definicion de la voz *Demografía.*—Su objeto y límites.

19. Tablas de mortalidad.—Breve reseña histórica de las mismas.—Su objeto.

20. Formacion de las tablas de mortalidad.—¿Cómo se obtiene la cifra que representa la vida media de una poblacion?

21. Método gráfico.—Su definicion, division, objeto é historia.

22. Diagramas y cartogramas.—Su definicion, variedades y objeto.

23. ¿Que se entiende por densidad de una poblacion?—Influencia de la edad de los cónyuges en la fecundidad.—Influencia del matrimonio en la mortalidad.

24. Estadística de nupcialidad en varios paises de Europa.—Influencia del matrimo-

raturas medias y caracteres geográficos.—Líneas ó curvas isotermas.

7.ª Influencias fisiológicas de los diferentes climas en el organismo y la salud del hombre.

8.ª Influencias patológicas de los diferentes climas con relacion al número, naturaleza, duracion y gravedad de las enfermedades.

9.ª Aclimatacion y cosmopolitismo.—Indigenacion.—Higiene de la aclimatacion.

10. Breve reseña de la distribucion geográfica de la mortalidad en Europa.

11. Bases que han servido para la clasificacion de las razas.—Clasificaciones más conocidas.

12. Rasgos característicos de los habitantes de las regiones polares, de la zona templada y de la region tropical.

13. Etimología de la voz *Estadística.*—Definicion, origen y objeto de esta ciencia.—Su importancia.

14. Método en la estadística.—Método de induccion.—Método analítico.—Términos medios.—Como se adquieren.

15. Diversas clases de términos medios en estadística.—Término medio aritmético.—Término medio típico y término medio

estado sanitario de las respectivas islas de su mando, noticiando inmediatamente cualquiera alteracion que se note en la salud pública, con expresion del nombre de la enfermedad, fecha de los primeros casos, número de invasiones y fallecimientos y curso de la epidemia hasta su terminacion, acompañando estados con arreglo à los modelos números 43 y 44.

Art. 168. Las Autoridades de Cuba y Puerto Rico consignarán nota en las patentes de los buques que salgan de aquellas islas desde 1.° de Mayo á 30 de Septiembre, solamente en el caso de desarrollarse alguna enfermedad con carácter epidémico, debiendo expresarlo así en dichos documentos y expidiéndolas limpias mientras los casos de las enfermedades indicadas no sean más que los endémicos, para que pueda darse el debido cumplimiento al art. 32 de la ley de Sanidad.

Art. 169. Las referidas Autoridades remitirán á dicho Ministerio copia de todas las disposiciones de interés general sanitarias que dicten, como asimismo ejemplares ó copias de los estudios epidemiológicos que se publiquen y de las Memorias comerciales que se redacten.